

COMISIÓN DE CONTROL Y VALORACIÓN (CCV)

PROCESO SELECTIVO DOS PLAZAS DE PEONES/A DE

ABASTECIMIENTO ALTA

En cumplimiento de la Base Cuarta, apartado 1º, y de acuerdo al artículo 12 del convenio colectivo de **ACOSOL, S.A.**, se hace pública la composición y designación nominal de los/las miembros de la Comisión de Valoración y Control.

La Comisión de Control y Valoración estará integrada por ocho miembros, teniendo cada uno de sus componentes voz y voto, ostentando el presidente de la misma voto de calidad, si fuera necesario:

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN Y CONTROL

DIRECTOR DE COORDINACION INTERNA

D. JAVIER PORCUNA ROMERO

VOCALES NOMBRADO POR LA DIRECCIÓN

DIRECTORA TECNICA DE RECURSOS HUMANOS

D^a. ROSALIA GARCIA CADERON.

JEFE ABASTECIMIENTO ALTA

D. DAVID CAMACHO PUERTAS.

JEFE DE PERSONAL

D. CARLOS RUIZ DE LA HERRAN BOO

VOCALES NOMBRADO POR LA REPRESENTACIÓN DE LOS

TRABAJADORES

ADMINISTRATIVO

D. JUAN ANGEL FERNANDEZ GUTIERREZ, que hará las funciones

Secretario.





ADMINISTRATIVO

D. ANTONIO CONTRERAS MILLAN.

TECNICO DE GRADO MEDIO

D. FRANCISCO MUÑOZ INIESTA.

ADMINISTRATIVO

D. JOSE MANUEL ARANDA BAQUERO

*Los/las aspirantes, dentro del mismo plazo señalado para la presentación de solicitudes (12 días hábiles), podrán instar la **recusación** de uno o más miembros de la Comisión, en los términos previstos legalmente.*

En Marbella, a 11 de marzo de 2022.

